

2022 MAY. 13



SARRERA	IRTEERA
Zk. 329200	Zk.

**ACTA DE INSPECCIÓN**

✓  
 , funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 21 de abril de 2022 en la Clínica Estomatológica Quirúrgica Abra 4 SLP, sita en Las arenas, Getxo, Bizkaia, en la , así como en el , inspeccionó la instalación de radiodiagnóstico médico allí existente e identificada por los siguientes datos:

- \* **Ref. CSN:** RX/BI-0435
- \* **Ref. Gobierno Vasco:** IRDM/48-0435
- \* **Nombre instalación:** Clínica Estomatológica Quirúrgica Abra 4 SLP.
- \* **C.I.F./N.I.F.:**
- \* **Teléfono:**
- \* **Tipo de instalación:** DOS. Dental no intraoral.  
(art. 17 R.D. 1085/2009)
- \* **Fecha inscripción en el registro:** 8 de marzo de 2017
- \* **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por , Directora de la Clínica Dental y , coordinador, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes.

El titular de la instalación y sus representantes fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal de la instalación, resultaron las siguientes



## OBSERVACIONES

### UNO. INSTALACIÓN:

- La instalación dispone de los siguientes ocho equipos de rayos X:

- Equipo 1 (intraoral), gabinete 1:

- Marca:
- Modelo:
- Nº de serie generador:
- Tensión máxima:
- Intensidad máxima:
- Tubo marca:
- Tubo modelo:
- nº serie Tubo:

- Equipo 2 (intraoral), gabinete 2:

- Marca:
- Modelo:
- Nº de serie generador:
- Tensión máxima:
- Intensidad máxima:
- Tubo marca:
- Tubo modelo:
- nº serie Tubo:

- Equipo 3 (intraoral), gabinete 3:

- Marca:
- Modelo:
- Nº de serie generador:
- Tensión máxima:
- Intensidad máxima:
- Tubo marca:
- Tubo modelo:
- nº serie Tubo:

- Equipo 4 (nuevo intraoral), gabinete 4:

- Marca:
- Modelo:
- Nº de serie generador:
- Tensión máxima:
- Intensidad máxima:
- Tubo marca:
- Tubo modelo:
- nº serie Tubo:



- Equipo 5 (intraoral), gabinete 5:
    - Marca:
    - Modelo:
    - Nº de serie generador:
    - Tensión máxima:
    - Intensidad máxima:
    - Tubo marca:
    - Tubo modelo:
    - nº serie Tubo:
  
  - Equipo 6 (intraoral), gabinete 6, 2ª planta, dpto. nº 10:
    - Marca:
    - Modelo:
    - Nº de serie:
    - Tensión máxima:
    - Intensidad máxima:
    - Tubo marca:
    - nº serie Tubo:
  
  - Equipo 7 (intraoral), gabinete 7, 2ª planta, dpto. nº 10:
    - Marca:
    - Modelo:
    - Nº de serie:
    - Tensión máxima:
    - Intensidad máxima:
    - Tubo marca:
    - nº serie Tubo:
  
  - Equipo 8, (ortopantomógrafo):
    - Marca:
    - Modelo:
    - Nº de serie generador:
    - Tensión máxima:
    - Intensidad máxima:
    - Tubo marca:
    - Tubo modelo:
    - nº serie Tubo:
- Los equipos intraorales se ubican en sendos gabinetes dentales. El disparo de los equipos se efectúa mediante pulsador situado en el exterior de cada gabinete, junto a su puerta. La separación entre gabinetes y entre éstos y otras dependencias está realizada mediante paredes de obra.
- El equipo ortopantomógrafo se encuentra en un cuarto a él dedicado, cuya puerta, plomada, dispone de visor también blindado. El disparo se efectúa igualmente desde su exterior.

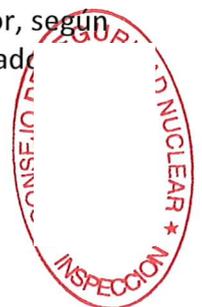




- Las salas donde se encuentran los equipos de rayos X están clasificadas en base a lo dispuesto por el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la norma UNE 73.302-91. Los siete gabinetes intraorales como Zona Vigilada y la sala que alberga al equipo ortopantomógrafo como Zona Controlada; todas ellas con riesgo de irradiación externa.
- En la sala de espera de pacientes existe un monitor de TV donde se advierte a las mujeres que deben comunicar al facultativo si están embarazadas o creen poder estarlo.
- La instalación dispone de delantales plomados y de un protector de tiroides, al menos.
- Para la lucha contra incendios se dispone de varios extintores.

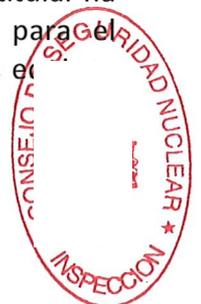
#### DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Para dirigir la instalación de radiodiagnóstico médico se dispone de tres acreditaciones de director a favor de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.
- Además, para operar con los equipos de rayos X se dispone de dos acreditaciones de operador a favor de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.
- Se manifiesta a la inspección que los equipos de rayos X son manejados, siempre, por las personas con acreditación de director u operador.
- El control dosimétrico del personal de la instalación se realiza mediante ocho dosímetros de área colocados en las proximidades de cada uno de los gabinetes. Dichos dosímetros han sido contratados con el \_\_\_\_\_. Sus lecturas se encuentran actualizadas hasta diciembre de 2021, todas con valores nulos.
- La instalación dispone de un procedimiento "Programa de asignación de dosis a los trabajadores expuestos" adaptado a la instalación de radiodiagnóstico de la Clínica Estomatológica Quirúrgica Abra 4, SLP, de Getxo (Bizkaia).
- Se mostró a la inspección el registro de estimación de las dosis anuales acumuladas por los trabajadores expuestos (Cat. B) durante el año 2020. Sus dosis asignadas son: \_\_\_\_\_ en superficie y 0 mSv en profundidad.
- El 26 de abril de 2022, \_\_\_\_\_, como director de la instalación de radiodiagnóstico, impartió una jornada de formación sobre el Programa de Protección Radiológica de la instalación a la cual asistieron cinco personas con acreditación de Director/Operador, según certificados individuales mostrados a la inspección. Todos ellos se encuentran firmados por los interesados y emitidos por Abra4 Clínica Estomatológica Integral.



### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación queda clasificada según el artículo 17 del R.D. 1085/2009, Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, como de tipo DOS, dada la existencia entre sus equipos de un ortopantomógrafo, equipo dental no intraoral.
- La última declaración para esta instalación IRDM/48-0435 es de fecha 8 de marzo de 2017. El 7 de octubre de 2021 se solicitó modificación de la misma por cambio de titularidad y sustitución de un equipo de rayos X.
- El equipo para diagnóstico dental marca , , con nºs/s / fue retirado el 13 de abril de 2021 por la empresa , según consta en certificado de retirada y destrucción de generador RX.
- En sustitución del equipo arriba indicado, el 13 de abril de 2021 se instaló el nuevo equipo de radiodiagnóstico marca modelo con generador n/s y tubo de rayos X n/s . Se dispone de Certificado (nº 21/21) y Pruebas de Aceptación emitidos ambos por para este equipo con nombre y firma del técnico de la empresa
- También se dispone de Certificado de Conformidad del equipo marca modelo nºs/s y para su registro, emitido por la EVAT de fecha 13 de abril de 2021.
- Para el resto de equipos de la instalación de radiodiagnóstico no ha sido necesario realizar asistencias técnicas, se manifestó.
- El titular de la instalación tiene firmado un Contrato servicio de protección radiológica con la UTPR . En dicho contrato, firmado por ambas partes el 1 de enero de 2019, se indican, entre otros, los siguientes servicios prestados: asignación de dosis a partir de dosimetría de área, verificación anual de la instalación y control de calidad de los equipos, remisión del informe periódico al CSN,...
- La instalación dispone de un Certificado de Conformidad para su registro emitido por la UTPR el 6 de octubre de 2021. En él se certifica que la distribución de los equipos, sus componentes y blindajes estructurales son los adecuados y que el titular ha desarrollado y documentado un Programa de Protección Radiológica (PPR) para el funcionamiento de la instalación. También que el personal que dirige y opera los equipos dispone de acreditación del CSN. No figuran "no conformidades".



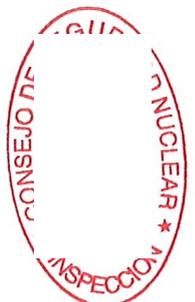
- La instalación dispone de un PPR actualizado a fecha 21 de marzo de 2022, elaborado por la UTPR y adaptado a la clínica dental. En él se identifica a los ocho equipos de la instalación, se clasifica al personal expuesto a radiaciones ionizantes (cat. B: cinco) y se clasifica y señalizan las zonas. Además, en él figuran las normas básicas de protección radiológica en instalaciones de radiodiagnóstico.
- El último control de calidad realizado a los ocho equipos de rayos X por entonces existentes es de fecha 4 de septiembre de 2021, con resultado conforme, según informes emitidos por . Dicho informe incluye medidas de los niveles de radiación, estimación de dosis en aire a la entrada del paciente e identifica al técnico autor del control, con firma y sello de la UTPR.
- El 30 de marzo de 2022 se envió al CSN el último informe periódico de la instalación de radiodiagnóstico médico.

#### CUATRO. MEDIDAS DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección marca, modelo , n/s calibrado por el el 19 de octubre de 2021, en los gabinetes de la clínica utilizando agua como medio dispersor, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Gabinete 1, con el equipo funcionando a y :
    - . tras la puerta de la sala.
    - Fondo radiológico tras la pared junto al dosímetro de área.
  - Gabinete 2, con el equipo funcionando a y :
    - máx. tras la puerta de la sala.
    - máx. tras la pared junto al dosímetro de área.
  - Gabinete 3, con el equipo funcionando a y :
    - 1 máx. tras la puerta de la sala.
    - Fondo tras la pared junto al dosímetro de área.
    - Fondo en el office, tras la pared compartida con el gabinete.



- Gabinete 4, con el equipo funcionando a            y            :
    - máx. tras la puerta de la sala.
    - máx. tras la puerta desde el autoclave.
    - Fondo tras la pared junto al dosímetro de área.
  
  - Gabinete 5, con el equipo funcionando a            y            :
    - máx. tras la puerta de la sala.
    - máx. en contacto con la pared del gabinete, frente a la recepción.
    - Fondo en el puesto de recepción.
    - Fondo junto al dosímetro de área.
  
  - Gabinete 6, con el equipo funcionando a            y            :
    - Fondo tras la puerta de la sala.
    - Fondo tras la pared junto al dosímetro de área.
  
  - Gabinete 7, con el equipo funcionando a            y            :
    - máx. tras la puerta de la sala.
    - máx. tras la pared junto al pulsador de disparo.
  
  - Gabinete ortopantomógrafo, con            ;            ;            aprox.:
    - Fondo tras la puerta y visor plomado de la sala.
    - Fondo en el puesto de recepción.
- Antes de abandonar la instalación el inspector mantuvo una reunión de cierre con el titular en la cual se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 que regula la instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 4 de mayo de 2022.

Fdo.

Inspector de instalaciones radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Getxo....., a 10 de Mayo..... de 2022

Fdo.: .

Cargo Dirección Clínica.....

